

La dignidad de la mujer y el genio femenino

Sánchez Barragán R. ¹

INFORMACIÓN DEL ARTÍCULO

Historia del artículo:

Recibido el 26 de octubre de 2020

Aceptado el 30 de diciembre de 2020

Palabras claves:

Mujer

Dignidad de la mujer

Genio femenino

Complementariedad

Feminidad

RESUMEN

La persona humana se manifiesta mediante dos modos de ser: ser varón o ser mujer. Ambos son iguales y a la vez diferentes. Iguales porque gozan de la misma dignidad humana que es dada por ser persona; y a la vez son diferentes porque poseen cualidades o dones propios de su genio masculino o femenino, que es aportado desde un aspecto biológico, psicológico, neuronal, entre otros. Esta diferencia constituye una riqueza para toda la humanidad.

The dignity of women and the female genius

ABSTRACT

Keywords:

Woman

Dignity of women

Female genius

Complementarity

Femininity

The human person manifests itself through two ways of being: being a man or being a woman. Both are the same and at the same time different. The same because they enjoy the same human dignity that is given by being a person; and at the same time, they are different because they have qualities or gifts typical of their masculine or feminine genius, which is contributed from a biological, psychological, neuronal, etc. aspect. This difference constitutes a wealth for all humanity.

¹ Rosa Sánchez Barragán, Doctora en Derecho por la Universidad de Navarra. Maestra en Bioética y Formación por la Universidad Lateranense de Roma. Directora del Instituto de Bioética de la Universidad Católica Santo Toribio de Mogrovejo, Chiclayo, Perú. Email: rsanchez@usat.edu.pe. ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-7726-9775>. <https://doi.org/10.35383/apuntes.v3i1.398BIOJURÍDICA Y DERECHOS HUMANOS>

Introducción

Varón y mujer por el solo hecho de ser persona y de pertenecer a la especie humana gozan de la misma dignidad (Millán - Puelles, 1976, p.98), en esto radica la legítima igualdad de toda mujer, más adelante explicaremos este punto. Por tanto, cuando hablamos de dignidad entre varón y mujer estamos refiriéndonos en que ambos son recíprocos (Castilla Cortazar, 2002, p. 26). El diccionario de la Real Academia de Lengua española establece que es recíproco, aquello igual en la correspondencia mutua. Por tanto, hablar de recíproco es ingresar al terreno de la igualdad entre un varón y una mujer.

Por otro lado, además de la igualdad que posee tanto el varón como la mujer por gozar de la misma dignidad; todo ser humano poseen una dualidad complementaria, es decir una serie de cualidades propias de ese genio masculino o femenino y que los hacen diferentes y con una riqueza especial a cada uno.

En este sentido, el presente artículo tiene por objetivo mostrar que la dignidad de la mujer no depende de las cualidades o funciones que realice sino de su condición de ser persona humana (Millán - Puelles, 1976, p.98). Además, también se pretende ahondar sobre el genio femenino, a fin de mostrar la riqueza en la diferencia. A fin de lograr los objetivos propuestos hemos dividido el presente artículo de la siguiente forma: en una primera parte analizaremos el fundamento de la igualdad entre varón y mujer que radica en la dignidad humana;

posteriormente en una segunda parte daremos unas pinceladas sobre la diferencia y complementariedad que puede existir entre el varón y la mujer; para posteriormente explicar brevemente qué entendemos por genio femenino y por último mostraremos la belleza de la maternidad como don de la feminidad. Se ha recurrido a la recopilación bibliográfica y de forma especial a la Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem* de Juan Pablo II, documento en donde por primera vez se utiliza la expresión "genio femenino".

1. La igualdad radica en la dignidad

El ser humano se manifiesta mediante dos modos de ser: un ser varón o un ser mujer, los dos son iguales en dignidad por el solo hecho de ser personas (Jiménez, 2015, p.13). El principio de dignidad humana nos remite a un presupuesto esencial, el valor que todo ser humano tiene en sí mismo, con independencia de cualquier otro factor, lo cual le hace merecedor de un respeto incondicionado (Spaemann, 1989, p. 94) (González, 1996, p.45). Al respecto (Kant, 1983, p.92), establecía que "aquello que tiene precio puede ser sustituido por algo equivalente; en cambio, lo que se halla por encima de todo precio y, por tanto, no admite nada equivalente, eso tiene una dignidad", en este sentido la persona, en su modo de ser varón y mujer son invalorable.

Por tanto, cuando nos referimos a la dignidad de la persona esta nos remite a una cualidad exclusiva, indefinida y simple del ser humano, que designa su superioridad frente al resto de los seres, con independencia del

modo de comportarse². De tal forma que por el solo hecho de ser persona y de pertenecer a la especie humana, tanto varón y mujer gozan de la misma dignidad y allí radica la igualdad que ambos poseen, podríamos hablar de una igualdad ontológica que radica en la esencia propia del ser humano y es allí donde radica la dignidad de la mujer.

De igual forma, Millán Puelles afirmaba que todo hombre por el hecho de serlo goza de "una determinación axiológica formal, independiente de los contenidos de la conducta" (Millán - Puelles, 1976, p.98). Y, podríamos añadir, independiente del sexo, tanto varón y mujer son iguales y por tanto ningún sexo es mejor o peor que el otro, sino que ambos gozan de la misma dignidad (Millán - Puelles, 1976).

En consecuencia, al referirnos a la dignidad de la persona, no admitimos, en ningún caso, superioridad de un ser humano sobre otro, son erróneas aquellas corrientes de pensamientos que, por un afán de reivindicar derecho en la mujer, reducen la dignidad del varón. Por tanto, todo ser humano independiente del sexo, raza, cualidades que posea, entre otros, es superior sobre el resto de los seres que carecen de razón, como pueden ser los animales y las cosas. En este sentido Javier Hervada señala que la dignidad implica, una excelencia o eminencia en el ser humano, que no sólo lo hace superior a los otros seres, sino que lo sitúa en otro orden del ser. El hombre no es sólo un animal de una especie superior, sino que pertenece a otro

orden del ser, distinto y más alto por más eminente o excelente, en cuya virtud el hombre es persona (Hervada, 1991, pp. 361-362).

Para concluir este apartado podemos decir que la igualdad entre varón y mujer radica en la dignidad y esta debe ser entendida como "la perfección o intensidad del ser que corresponde a la naturaleza humana y que se predica de la persona, en cuanto ésta es la realización existencial de la naturaleza humana" (Hervada, Lecciones propedéuticas de filosofía del derecho, 1995, p. 449). Por tanto, la dignidad de la mujer esta en referencia a su condición de persona y de pertenecer a la especie humana.

2. Dualidad complementaria y diferente

Cuando se estudia a la persona humana no es posible estudiar a la mujer lejos del varón y del varón lejos de la mujer; ambos poseemos una riqueza como es la dualidad complementaria, no se puede amar si no es a otro y a otro diferente yo no puedo amar a un igual, de modo que este amor es de entrega y acogida a la vez de un modo tal que es fuente de vida, de allí que el varón se entrega y la mujer acoge, de tal forma de que si los dos se entregaran o acogieran no habría un ser humano que los pueda acoger ni otro que se pueda entregar, en este punto radica la complementariedad en que nuestra diferencia es una riqueza en nuestro ser persona (Castilla Cortazar, 2002, p.45).

Dos modos de ser complementarios y ambos necesarios, varón y mujer tienen este

² La dignidad referente al modo de actuar suele designarse como dignidad moral. (García Cuadrado, 2012)

doble genio masculino y femenino en nuestra biología y nuestra psicología y nuestra propia antropología, tenemos un doble cerebro, un lóbulo izquierdo, un lóbulo derecho con su diversidad de funciones, en las mujeres predomina el lóbulo derecho y en los varones el izquierdo, a causa del influjo de las hormonas masculinas y femeninas en la gestación. Si bien es verdad que en la educación sobre todo en los primeros años en los niños influye en el desarrollo y especialización de las neuronas por lo que no hay un determinismo rígido, pero si una tendencia por naturaleza y por ello una normalidad que podamos hablar de que exista una diferencia (Jiménez, 2015, p.14). A continuación, describiremos brevemente algunas diferencias:

Desde un aspecto genético y biológico varón y mujer son distintos. La mujer tiene dos cromosomas XX, el varón tiene un cromosoma XY, la mujer genera un sólo óvulo, el varón genera millones de espermatozoides. La diferencia sexual entre varón y mujer se encuentra en cada una de las células (Luciañez Sánchez & Gallardo González, p.102) de tal forma que podemos decir que la diferencia sexual inscrita en el cuerpo humano es más que un dato biológico, no es simple atributo sino elemento revelador fundamental de la identidad personal (Sánchez, p.172).

Por tanto, esta diferencia que caracteriza el cuerpo del varón y de la mujer no es un simple dato biológico, sino que reviste un significado mucho más profundo. Al respecto Juan Pablo II expresa la forma del amor con que el hombre y la mujer llegan a

ser una sola carne pueden realizar una autentica comunión de persona abierta a la trasmisión de la vida y cooperan de este modo con Dios en la procreación de nuevos seres como podemos apreciar la diferencia que existe entre varón y mujer es un enriquecimiento mutuo y les permite vivir en clave de complementariedad.

Desde un aspecto neurológico, podemos resaltar lo siguiente: En la etapa prenatal la llegada de la testosterona al cerebro del feto varón a los 2 meses de vida, cambia el tamaño de las estructuras cerebrales (el cerebro de la mujer es más pequeño), destruye las células de áreas relacionadas con la comunicación, e induce la proliferación de áreas relacionadas con impulsos sexuales y centros de agresión (Lopez Moralla, 2007).

También en la etapa infantil, los estrógenos activan en las niñas las áreas dedicadas a la observación, comunicación especialmente oral y cerebro maternal (motivación, atención, protección). La testosterona hace al niño menos sensible a las emociones y a la relación social (Lopez Moralla, 2007).

El funcionamiento del cerebro femenino es simétrico, es decir, se activan ambos hemisferios el izquierdo y el derecho a la vez, aunque predomina más el derecho. El funcionamiento del cerebro masculino es asimétrico. Poner en marcha un razonamiento no supone en ellos activar al mismo tiempo las emociones. Consiguientemente, unos y otros desarrollan diferentes habilidades:

Como decíamos más adelante, en el caso de la mujer el lóbulo derecho le permite tener la capacidad de las multitareas, es decir la habilidad de asumir varias tareas en un mismo momento; a diferencia del varón cuyo hemisferio izquierdo le permite la focalización en determinadas labores como la tarea logística y espacial, la capacidad de tender más al cálculo, de tal forma que la información es separada en segmentos; a diferencia de la mujer en que la información tiende necesariamente a relacionarse como lo habíamos expresado líneas anteriores (Lopez Moralla, 2007).

Otra diferencia se encuentra en que la mujer tiene una mayor capacidad de verbalización debido al desarrollo del lóbulo derecho del cerebro, de tal forma que la niña tiene mayor fluidez verbal que los niños; entre otras más.

Desde un aspecto antropológico, podríamos decir que en la mujer los afectos están en primer lugar más que el actuar y en el varón el actuar está en primer lugar. Ambos varón y mujer, expresan sus afectos de forma distinta. La mujer está orientada por su capacidad de dar vida, no sólo biológica a través de la maternidad biológica, sino también se le ha confiado la custodia de la humanidad, el cuidado y la acogida de los otros en especial del ser humano. La mujer vive en el mundo de las personas, de tal forma que la mujer crece hacia el interior, tiende a una esfera privada. El varón en cambio busca transformar el mundo en el que vive, crece hacia fuera en un afán de superación, de dominio de la técnica está más volcado en una esfera pública, de tal forma que ambos mujeres y

varones en su diferencia se complementan y se enriquecen. En este sentido resulta oportuno la frase de Blanca Castilla Cortázar cuando señala: "Urge construir una familia con padre y una cultura con madre" (Castilla Cortazar, 2002, p.30). A fin de dejar sentado que el terreno de lo público y de lo privado debe ir enlazado, no sólo a nivel familiar sino social, empresarial, etc. A continuación, en el siguiente apartado trataremos de explicar brevemente esta idea.

3. Entre lo privado y lo público en la sociedad

En este sentido, no sólo la familia demanda la presencia del varón - padre y de la mujer - madre sino también es necesario que las estructuras laborales y sociales, requieren la presencia tanto de la mujer como del varón, cada uno con sus riquezas propias de sus cualidades y dones propios de su genio masculino o femenino.

En el caso de la mujer la cooperación está volcada a que las estructuras sean organizadas teniendo como base a la humanidad en su capacidad de cuidado de las personas y en el varón su aporte estaría en lograr la superación en su capacidad de cuidado de la técnica y de las cosas. Unidos permitirán que exista un equilibrio entre lo privado y lo público. Considerar que varones y mujeres son iguales es perder la riqueza que aporta la diferencia y la complementariedad. Si el otro es igual quiere decir que no me aporta nada, gran parte del enriquecimiento personal está basado en la ayuda y en la complementariedad. La riqueza está en

descubrir que la diferencia siempre aporta y nunca es fuente de discriminación.

4. El genio femenino

Después de haber visto algunas diferencias o riquezas entre el varón y la mujer y la necesidad de que las estructuras laborales gocen de la dualidad complementaria. A continuación, trataremos de explicar brevemente qué entendemos por genio femenino y la necesidad de que éste sea revalorado.

San Juan Pablo II fue quien acuñó por primera vez el término "genio femenino" en la Carta Apostólica *Mulieris Dignitatem*, en ella señalaba que no se puede entender plenamente la dignidad de la mujer sin comprender la dignidad del varón. Por tanto, hablar de genio femenino, es referirse al conjunto de dones que posee la mujer pero que se van a sintetizar en uno, la maternidad.

Al respecto el Papa Francisco en el Congreso celebrado en Roma en octubre del 2013, conmemorando el 25 aniversario de la *Mulieris Dignitatem* señalaba que muchas cosas han cambiado y pueden cambiar en el desarrollo cultural y social, pero hasta el día de hoy la mujer es la que concibe, lleva en su seno y da a luz a la humanidad; y esto no es solo un dato biológico, sino que comporta una riqueza en todos los aspectos para la humanidad; el ser humano ha sido confiado a la mujer³.

³ Papa Francisco, Discurso del Santo Padre Francisco a los participantes en el seminario organizado por el Consejo

Así pues, la mujer está llamada a cuidar a la humanidad y es allí donde radica su genio femenino. El varón es hábil para cuidar de las cosas, la mujer para cuidar del ser humano, la mujer tiene la obligación de cuidar, de custodiar a la humanidad, quien considera que esto es arbitrario es que valora más a las cosas. En este sentido, la maternidad es más que un dato biológico, la mujer está llamada a dar a luz, dar vida, vida biológica o vida espiritual. Su "genio" no es para ella, es para la humanidad, por eso no podemos aceptar aquella teoría que ve a la maternidad sólo desde un dato biológico, ya que daríamos la razón Simone de Beauvoir cuando criticaba la etiqueta simplista de la mujer como "matriz", el genio femenino no consiste sólo en una matriz biológica sino que va más allá de lo biológico, se expresa en una serie de dones para la humanidad como son: la acogida, comprensión, ternura, fortaleza, don de sí, la fidelidad, la mujer es compasión, promoción de la vida y de la paz, dones que antes que características femeninas son prerrogativas divinas que todo hombres y mujeres estamos llamados a reflejar de modo diferente pero que se manifiestan especialmente en la mujer constituyendo su modo de ser. Por supuesto que también se dan en ella dones masculinos, como en el varón, los femeninos.

Sin embargo, el genio femenino no excluye la racionalidad a favor de la compasión y la sensibilidad, teorías psicológicas actuales como las de la inteligencia emocional de (Goleman, 2012) o

Pontificio para los Laicos, con ocasión del 25 aniversario de "Mulieris Dignitatem".

las inteligencias múltiples de (Gardner, 2010), afirman que la dimensión afectiva, compasiva, relacional, espiritual, religiosa, etc., forman parte del desarrollo del hemisferio derecho propio de la mujer, es tan inteligencia como la capacidad calculadora y abstracta propias del cerebro izquierda propia del varón. Por tanto, nos encontramos antes la llamada "razón amplia" tan defendida por Ratzinger, tan acorde con el 'genio femenino'. En definitiva, afirmar una mayor sensibilidad no es negar la razón, sino ampliarla⁴.

5. La maternidad don valioso del genio femenino

La maternidad no es un don solo para la mujer, sino que en sentido amplio ambos mujer y varón son corresponsables de la procreación y del dominio es decir de la cultura, pero cada uno lo hace según su genio, cada uno son responsables de la humanidad desde el lugar que ocupan.

En la historia, el varón se ha ocupado del dominio y la cultura, y la mujer de la procreación. En este sentido es necesaria una correcta interpretación antropológica del genio de ambos: ni el genio masculino es crear una cultura de la muerte, como la que tenemos, ni el de la mujer imitarle en esto; ni el genio de la mujer es recluirse en el ámbito

del hogar, ni el del hombre imitarla en ello. Lo que se requiere es corresponsabilidad. Ninguno de los dos debe recluirse en el hogar ni, por supuesto, abandonarlo; ninguno de los dos debe dejarse absorber por la actividad exterior, ni, por supuesto, abandonarla. Por eso urge una cultura con madre y una familia con padre porque ambos son necesarios. Corresponsabilidad en la diferencia (Jiménez, 2015, p.21).

Es trascendental que ambos varón y mujer caigan en cuenta de la importante tarea en el cuidado de los hijos sobre todo en los primeros años de vida y esto es fundamental en la sociedad más que la economía. No podemos negar que la presencia de la mujer – madre, que es quien amamanta al niño es trascendente, ella es parte cualificada desde el punto de vista biofisiológico y personal. En este sentido Juan Pablo II señalaba que, si bien es verdad que el engendrar es de los dos, "[...] es una realidad más profunda en la mujer, especialmente en el período de prenatal. La mujer es la que "paga" directamente por este común engendrar, que absorbe literalmente las energías de su cuerpo y de su alma. Por consiguiente, el hombre debe ser plenamente consciente de que en este ser padres en común contrae una deuda especial con la mujer. Ningún programa de igualdad de derechos del hombre y de la mujer es válido si no tiene en cuenta esto de un modo totalmente esencial"⁵.

Unido a lo anterior conviene también resaltar la figura y el rol del varón - padre. El padre es la figura que ayuda a descubrir la

⁴ El periódico El País publicaba el 10 de enero de 2012 un artículo sobre un estudio realizado en EE. UU. que demuestra que "hay una distancia de personalidad entre los dos sexos mayor de lo que se creía". Se acentúa la sensibilidad en las mujeres, pero, en general, no se puede decir que unos u otras sean más inteligentes. Hay, sí, distintas habilidades, por lo mismo que hay "inteligencias múltiples".

⁵"Mulieris Dignitatem"

identidad a los hijos varones y afirma la feminidad en las hijas. En este sentido podemos decir que los dos: varón y mujer participan del poder creador de Dios, pero la mujer, de modo especial; ella es "parte más cualificada".

De allí que podamos decir que la gestación biológica es impresionante pero la maternidad humana es mucho más amplia, rica y profunda pues se trata de la colaboración con Dios en la creación de una persona no un mero animal y esto es muy importante a quien Dios le ha confiado la custodia de la humanidad es a una mujer; en este sentido resulta importante mostrar el papel de la mujer en la sociedad.

La maternidad no solo se reduce al aspecto biofísico sino que comparte también un plano espiritual. La maternidad espiritual, aquella acción educadora que le ha sido confiada a la mujer, y en este sentido Juan Pablo II también afirma: "la educación, entendida globalmente, debería abarcar en sí la doble aportación de los padres, la materna y la paterna, sin embargo, la contribución materna es decisiva y básica para la nueva personalidad humana"⁶. Cuando la mujer está embarazada, sabe que esta gestando a su hijo, pero el varón pese a que sabe que va a tener un hijo recién va a decir este es mi hijo cuando lo tenga en sus brazos y quien le va a enseñar a ser padre a ese varón es la mujer por eso es que la mujer tiene una gran responsabilidad, gestar al niño y enseñar al varón su paternidad (Castilla Cortazar, 2002).

La maternidad física, psicológica, espiritual de la mujer es la clave de su genio y de sus dones, la maternidad le exige una especial implicación y comunión con todo lo humano una especial compasión y empatía, una entrega y fortaleza, un soportar el sufrimiento a menudo mejor que el hombre y allí podemos caer en cuenta que radica el valor de la mujer. Por tanto, urge revalorar el papel de mujer, no volviéndose varonil, ni masculinizando al genio femenino, sino siendo mujeres con razón y con corazón como decía Juan Pablo II, lo más valioso del genio femenino es la maternidad y esta cooperada por un varón.

Conclusiones

- La persona se manifiesta en dos modos de ser: ser varón y ser mujer; ambos son diferentes en cuando aspectos biológicos, psicológicos, neurológicos, entre otros. Pero a la misma vez esa diferencia es un enriquecimiento para poder ser complementarios.
- La dignidad de la mujer radica no en las cualidades o atributos que posea sino en su condición de persona y de allí se deriva la igualdad existe entre varón y mujer.
- Urge que en las estructuras económicas, sociales, laborales exista una cuota de varones y mujeres, ambos con sus cualidades innatas aportan a tener una sociedad más humana y justa.

⁶ "Mulieris Dignitatem"

- El genio femenino no puede ser entendida sin estudiar al varón, ambos son necesarios para llegar a un seguro entendimiento de lo que es el ser humano.
- La maternidad es un don valioso no solo para mujer sino también para el varón porque lo hacen cooperadores de una sociedad que busca el bien y la verdad.

Referencias bibliográficas

- Castilla Cortazar, B. (2002). Persona femenina y persona masculina. En A. Aparisi Miralles, *Por un feminismo de la complementariedad*. Universidad de Navarra, Ediciones Universidad de Navarra. EUNSA.
- García Cuadrado, A. M. (2012). Problemas constitucionales de la dignidad de la persona. *Persona y Derecho*.
- Gardner, H. (2010). *La inteligencia reformulada: Las inteligencias múltiples en el siglo XXI*. Biblioteca Howard Gardner.
- Goleman, D. (2012). *El cerebro y la Inteligencia Emocional*. Barcelona: Ediciones B.
- González, A. M. (1996). *Naturaleza y dignidad*. Pamplona: EUNSA.
- Hervada, J. (1991). *Los derechos inherentes a la dignidad de la persona humana*. Humana Iura.
- Hervada, J. (1995). *Lecciones propedéuticas de filosofía del derecho*. Pamplona: Eunsa.
- Jiménez, L. (2015). *La Misión de la mujer*. Universidad Católica de Avila.
- Kant, E. (1983). *Fundamentación de la metafísica de las costumbres*. Madrid: Espasa- Calpe.
- Lopez Moralla, N. (2007). *Cerebro varón cerebro mujer*. Madrid: Rialp.
- Luciañez Sánchez, M. J., & Gallardo González, S. (s.f.). El significado de la sexualidad humana. En *Persona e Identidad*. Universidad Católica de Avila.
- Millán - Puelles, A. (1976). *Sobre el hombre y la sociedad*. Madrid: Rialp.
- Sánchez, M. (s.f.). Cuestiones sobre identidad y orientación sexual. En *Persona e Identidad*. Universidad Católica de Avila.
- Spaemann, R. (1989). *Lo natural y lo racional: Ensayos de antropología*. (D. Innerarity, & J. Olmo, Trads.) Madrid: Rialp.